



NOTIFICACIÓN de la Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, a D. Antonio Hernández Santiago, referida al trámite de audiencia en los expedientes número Z-14-2522-01 y 02, en materia de protección de menores.

Dado que no ha sido posible efectuar la notificación por la que se insta a D. Antonio Hernández Santiago a efectuar el trámite de audiencia por desconocerse el domicilio para recibir notificaciones, se procede en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común a la notificación mediante el presente anuncio, exponiendo:

Que se están instruyendo en esta Dirección Provincial del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, expedientes número Z-14-2522-01 y 02, instruidos en aplicación de las medidas de protección de menores previstas en la Ley 12/2001, de 2 de julio de la infancia y la adolescencia en Aragón, con el fin de determinar, en su caso, si procede acordar la declaración de riesgo y adoptar cualquier medida de protección que se considere adecuada.

El interesado podrá conocer el contenido íntegro de los expedientes en la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela del Instituto Aragonés de Servicios Sociales de Zaragoza, c/ Mariano Supervía, número 27 de Zaragoza y formular las alegaciones que estime convenientes en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo desde la publicación de este anuncio se considerará a todos los efectos que ha sido notificado en tiempo y forma, siguiendo su curso el procedimiento.

Zaragoza, 25 de mayo de 2015.— El Director Provincial, Javier Gallardo Gens.